

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y Administración: Arco San Pablo, 8, 1.º Paquete de 30 ejemplares; 1 peseta.

El Gobierno condenado

Una vez más se presentan los anarquistas á decirle al gobierno con la arrogancia que siempre fué su patrimonio: Podrás, abusando de tu poder material, perseguirnos, encarcelarnos, reducirnos á la miseria, sembrar en nuestras familias la desolación, la muerte, pero firmes en nuestro derecho, alentados por la opinión, que ha tiempo está de nuestra parte—de la tuya no lo estuvo sino en breves momentos de obcecación—contando con la suprema razón de la razón, seguiremos en el puesto que la historia y la humanidad nos señala, propagaremos siempre y en todas partes nuestras doctrinas, infiltraremos el espíritu de rebelión entre los desheredados y aceleraremos el gran día de las reivindicaciones proletarias.

Te ciega la soberbia de que tantas pruebas diste, y pretendes fabricar leyes especiales que te permitan matar nuestras manifestaciones todas, y, por último, arrojarlos lejos de España, es decir, pretendes romper la natural evolución de las ideas, de los tiempos y de las cosas, sin comprender jinsensato! el efímero y movetizo de tu poder, ridiculo por su pequeñez si se le compara con el poder de las ideas, que se agigantan á través de las persecuciones, presencian la muerte de los gobiernos que pretendieron matarlas, se purifican, se perfeccionan y acabarán por triunfar, en no lejano plazo, de sus sistemáticos enemigos, los enemigos del progreso humano.

¡Leyes especiales! ¡Leyes de represión!

Si los españoles tienen sentido común y vergüenza, que es lo menos que se debería pedir, y lo más que hoy se puede pedir á cualquier individuo alto ó bajo en esta cadaca nación, todo gobierno que en las actuales circunstancias tenga el cinismo de presentar un proyecto de ley como el de represión del anarquismo ó el de suspensión del jurado, debe caer en el acto ante la protesta airada y amenazadora del país en masa; porque, ¿qué representan en estos momentos, ante los hechos acaecidos, las leyes citadas? ¿qué fundamento, qué base tiene la idea de tales proyectos? ¿el terrorismo barcelonés? Pero, ¿es posible que llegue á tan alto grado el cinismo de un gobierno y la ceguera de un pueblo? No, mil veces no. El terrorismo barcelonés no es, no puede ser la base de aquellas leyes. El hecho real, claro, terminante, es que se pretende matar la Libertad.

Nosotros sufrimos estoicamente, mas estoicamente de lo que debiéramos, el continuo atropello, el constante abuso del poder, como prueban los infundados y numerosísimos registros y detenciones de que hemos sido y estamos siendo objeto, pero el gobierno no sufre nuestra crítica razonada de sus actos.

¿Pruebas? Escuchad.

La ley de suspensión del Jurado dice: El Jurado, por odio á la embrollada trama del misterioso terrorismo, por simpatía con los anarquistas ó por miedo á las represalias de éstos, no hará justicia, no aplicará rectamente la ley, no condenará siempre que deba condenar, ó en el caso de que el proceso sea tendencioso y no haya pruebas bastantes, podrá absolver: el tribunal de derecho, por el contrario, condenará siempre. En el primer caso existe una grave ofensa para el jurado, en el segundo para el tribunal de derecho.

Existe una ley de explosivos de 1894, en que se castiga con penas severísimas á los autores y cómplices de las bombas, y se cree que el jurado, institución que rige en todas las naciones más cultas que España, que aquí funciona para extra multitud de delitos, en este caso no condenará, es decir, será cómplice voluntario de las fieras que ametrallan en la calle á los pacíficos transeúntes. ¿Puede darse mayor aberración?

La ley de represión del anarquismo dice que los anarquistas son los autores de las bombas, pues si no lo fueran, ¿por qué ni para qué se habla de hacer contra ellos ley alguna á consecuencia del terrorismo?

Los anarquistas son, pues, según el gobierno, los autores de las bombas.

Vea el que tenga ojos; oiga el que tenga oídos; diga en voz alta su juicio, en medio de la plaza pública, todo el que tenga valor para ello.

Excepto en el proceso de Montjuich, en que, como es del dominio público, se empleó el tormento, jamás ha sido condenado ningún anarquista por atentado por medio de explosivo.

El gobierno cuenta en Barcelona con muchísimos más elementos policíacos que nunca hubo en esta ciudad.

Los anarquistas que residimos en Barcelona estamos todos filiados y retratados en el gobierno civil, se conocen nuestros domicilios y lugares en que trabajamos y nos reunimos; además se nos vigila directa y estrechamente.

Hace unos dos años—esto es, desde que la opinión está plenamente convencida de que los anarquistas son en absoluto ajenos á los atentados—que no se ha, no ya procesado, sino ni siquiera detenido á ningún anarquista con motivo de las numerosas bombas que han sido arrojadas en las calles de Barcelona.

Del gran número de jóvenes detenidos desde la suspensión de garantías bajo el pretexto de ser sospechosos de anarquismo, ninguno de ellos ha sido conducido ante un juez, bajo la acusación de ser directa ni indirectamente responsable de uno solo de los muchos atentados que han tenido lugar en esta ciudad, no obstante, muchos de ellos han sido expulsados por la fuerza.

¿Quién es, pues, mas responsable de los atentados terroristas; los anarquistas que, según el gobierno, los cometen ó él, que teniendo en la mano los autores no los detiene, los procesa y los condena?

Si los anarquistas, pues, no son ni pueden ser los autores de los atentados, ¿por qué y para qué se trata de hacer la ley de represión del anarquismo?

Si el Jurado, institución universal en las naciones cultas, juzga estos delitos como los demás con arreglo á la conciencia y á la ley escrita—y única y exclusivamente un gobierno como el actual, representación de la tiranía, puede suponer ó decir sin suponerlo, que así no sea—¿por qué y para qué se trata de suprimir en estos procesos?

Creyendo haber plenamente demostrado que los anarquistas no son ni pueden ser los autores de los atentados terroristas.

Creyendo haber plenamente demostrado que el gobierno no cree ni tiene fundamento alguno para creer que los anarquistas sean los autores de dichos atentados, como prueba de modo evidéntísimo el hecho de que no detenga, procese ni condene á ninguno de ellos.

Creyendo haber plenamente demostrado que el Jurado no puede absolver, ni es racional suponer que absuelva al autor probado de crímenes tan repugnantes, cuando en muchas ocasiones condena delitos menos graves, y que tal suposición, absurda, debiera originar viril protesta de cuantos están llamados á formar dicho tribunal.

Una vez más los anarquistas se presentan á decirle al gobierno con la arrogancia que siempre fué su patrimonio.

Los anarquistas te han señalado en varias ocasiones pistas de altura, y no sabemos por qué has hecho oídos de mercader.

Los anarquistas representan la vanguardia del progreso y por esta, por esta sola razón, estorban á los enemigos de la libertad, teniendo el atrevimiento los gobiernos reaccionarios, de pretender por cualquier medio deshacerse de ellos.

La ley de supresión del Jurado es innecesaria para aplicar las leyes escritas; una grave ofensa á las personas llamadas á formarlas y un ataque enérgico y descarado á las libertades adquiridas.

La ley de represión del anarquismo es un sarcasmo; es altamente injusta, es improcedente, es un bofetón á las libertades todas, es un serio peligro cuando trata de aplicarse á un pueblo culto y amante de sus derechos, es una burla sangrienta á la sensatez, más que cobardía, de toda la nación.

Las bombas que de mucho tiempo acá estallan en las calles de Barcelona se colocan donde sólo pueden producir víctimas entre las clases pobres.

Las bombas que de mucho tiempo acá estallan en las calles de Barcelona, aunque sin aparente finalidad, á nuestro juicio, dicen bien claramente que el propósito de sus autores es provocar una fuerte reacción en la política española, que pueda ser aprovechada con fines ulteriores.

La verdad lógica dice que el gobierno, con el uso que está haciendo de la suspensión de garantías y con los proyectos de ley de supresión del jurado y de represión del anarquismo, secundando conscientemente por maldad ó inconscientemente por obcecación, los fines de los autores del terrorismo barcelonés.

Juzgue la España imparcial los argumentos que dejamos expuestos, y obre como su conciencia le dicte. 2-4-1908

Solidaridad Obrera

La excursión á Badalona, organizada por esta importante colectividad, se efectuó el 25 del pasado, con extraordinario éxito.

Más de 400 trabajadores, entre los que se contaban 80 delegados de las sociedades de Barcelona, salieron en tren especial con dirección á la vecina ciudad, donde fueron recibidos por sus compañeros con gran entusiasmo.

Se celebró un mitin en el teatro Cervantes, al que asistió gran concurrencia, y por la tarde, en el mismo local, tuvo lugar la asamblea de delegados por las sociedades obreras de la provincia de Barcelona.

En Badalona estuvieron representadas 132 sociedades, de 150 que pertenecen á la provincia.

De esperar es que este importante movimiento sindicalista adquiera cada día mayor fuerza para contrarrestar con ella todos los obstáculos que se opongan á la completa reivindicación de los trabajadores.

BURBUJEOS

Cartas á Mussette

XIII

Tiempo hace que la teoría del sindicalismo viene produciendo frecuentes excisiones en el campo anarquista. Son ya innumerables los compañeros que, principalmente aquí en Francia, han creído hallar en el sindicalismo el medio único y eficaz de implantar la Anarquía.

Menos mal que no tardarán los hechos en demostrarles su tremenda equivocación, pues si bien los sindicatos pueden ser—no en todas las ocasiones—campo abonado para la propaganda, la mayoría de los casos acaban por desorientar al individuo anarquista, si éste, dejándose coger por la vorágine demasiado obrerista y demasiado interesada de los Sindicatos, no sabe permanecer íntegro é incorruptible.

Enrique Malatesta ha escrito, á propósito de esta cuestión, un hermoso artículo en *Freedom*, de Londres. Yo lo he leído en *Les Temps Nouveaux* y me ha agradado mucho. En dicho artículo, Malatesta puntualiza claramente el verdadero papel que deben representar los anarquistas en los Sindicatos.

La labor de los Sindicatos se reduce, en todos los casos, á luchar por la consecución inmediata de las más perentorias necesidades de la clase obrera, cosa que puede considerarse aceptable, pero que no debe ser el objetivo de la lucha anarquista.

El deber de todos los que se llamen y sean anarquistas, es contribuir, por cuantos medios imaginables se conozcan, á desviar á los trabajadores del rumbo actual que siguen y que los hace permanecer estacionarios é insensibles, por tanto, á todo cambio de vida en sentido progresivo.

Claro es que los anarquistas, aunque no entren en los Sindicatos, no por eso han de desperdiciar la ocasión que se les ofrece de hacer en ellos obra de agitación, imprimiendo á la lucha proletaria un matiz revolucionario de que hasta ahora carece.

Y... mira, nena, me gusta ser breve en todas mis cosas. Ya seguiré otro día. Y en cuanto al viaje, pienso visitar primero á Suiza.

Sabes te quiero,

JOSÉ DE ZUALDE

Marselle.

Táctica obrera

Puesto que se habla constantemente de lucha por la vida, y en la sociedad existen dos grandes entidades antagónicas, ricos y pobres, en guerra constante, unos por la conservación y aumento de sus ventajas, otros en defensa de las esquilmas condiciones de vida que se les deja, bueno será hablar algo de estrategia. Perdónese por una vez esta incursión al terreno militar.

Por regla general los luchadores, cada bando por sí, procuran escoger el terreno de la lucha, y sabido es que el que le tiene favorable, frente al que ha debido aceptar forzosamente el que le es contrario, cuenta de antemano con una gran probabilidad de triunfo.

La burguesía, actual monopolizadora del patrimonio universal, se halla parapetada tras la autoridad, posee la riqueza natural y la que producimos los trabajadores, que nos arranca por el llamado derecho de cesión, y cuenta además con la fuerza pública, formada con la juventud proletaria regimentada, armada y adiestrada.

El proletariado, esclavizado siempre y todavía desheredado del patrimonio universal, agobiado por todas las cargas sociales, sistemáticamente reducido á la ignorancia y á la miseria, se halla en campo abierto, indefenso y desarmado, y sólo cuenta con la idea de su emancipación, que ha de extenderse todavía á muchas inteligencias y con la mancomunidad ó solidaridad en estado embrionario que planteó La Internacional y que ha prosperado poco á causa de los ataques autoritarios que ha sufrido y de las astutas insidias con que le ha desbaratado ó debilitado el radicalismo político.

Tal es la situación de los dos bandos combatientes.

En tan desiguales condiciones, la burguesía imperante presenta batalla al proletariado en el terreno parlamentario. Muchos trabajadores socialistas y republicanos—desviados por el socialismo, que promete la ilusoria conquista de los poderes públicos, ó por el radicalismo republicano, que promete reformas ineficaces porque deja intacta la cadena de la cesión—la aceptan, esperando cándidamente lograr la formación de aquella legión de diputados obreros y burgueses radicales que por el voto de la mitad más uno de los votantes acuerde la emancipación social de los trabajadores, la imponga al poder ejecutivo y se vea publicada en la *Gaceta*, objetivo final del radicalismo español, recientemente dogmatizado por Lerroux como límite que separa el ideal práctico del utópico.

Esa manera plácida y legal de la conquista del poder, que suele proclamarse en los días de buena luna, es diametralmente opuesta á aque-

lla otra violenta, revolucionaria é impuesta como triunfo de masas rebeldes dirigidas por audaces caudillos, que se predica en los días de luna roja; pero en política rige la lógica del absurdo y no ha de hacerse caso de tales contradicciones. Lo cierto es que tan enfrascados se hallan socialistas y republicanos en el parlamentarismo, que con él cuentan para su Estado ultrarrevolucionario.

Sería curiosa una estadística electoral por naciones democráticas, clasificada por las distintas aspiraciones reformistas que inspiraron á los electores, por la lealtad ó la traición de los elegidos y por los resultados obtenidos; formada desde la Independencia americana y la Revolución francesa hasta el presente; con ella se mediría con exactitud la cándida ignorancia de los que sufren y la astuta picardía de los que triunfan; pero ya que no esa estadística, tenemos estas sencillas consideraciones lógicas: el poder, en su significación de autoridad, es esencialmente estacionario, con tendencia regresiva casi siempre, nunca progresiva; fundado teóricamente—no más que teóricamente, porque jamás perdió su esencialidad tiránica y arbitraria,—en los tiempos modernos sobre el voto popular, resulta ese voto el abandono inconsciente de aquel derecho inmanente, ilegible, anterior y superior á toda ley de que antes nos hablaban los demócratas y que hoy reniegan los que poseen y los que se proponen adquirir, cualquiera que sea su denominación política, pasados de hecho al campo de los ricos, desde donde dirigen las huestes de los pobres que se dejan dirigir.

Gracias á que en la brega del vivir, por inspiración del pensamiento y del sentimiento humanos y no por espíritu de clase, surgió La Internacional, que unió en línea de conducta y en aspiración ideal á todos los trabajadores del mundo, proclamando que la emancipación de los trabajadores es el fin á que ha de subordinarse todo movimiento político, y que esa emancipación ha de ser obra de los mismos trabajadores, y una idea, todo el mundo lo sabe, es una luz inextinguible que alumbró la inteligencia á pesar de todos los apagaluces; sirva de demostración y prueba la gran agitación obrera actual en la América republicana burguesa de ambos hemisferios, y la no menos grande de Europa, entre la que descuella hoy Francia con su lucha entre la Confederación General del Trabajo y el Gobierno radical que preside Clemenceau.

De lo expuesto se deduce que los privilegiados cuentan, para la conservación de sus privilegios y el goce tranquilo del monopolio de la riqueza social, con la fuerza que del proletariado extraen y con la debilidad que con sus desviaciones le causan, y que lo que han de proponerse los trabajadores es el estudio en sus propios centros de la sociología, la unión con sus compañeros exenta de toda jefatura y la marcha resuelta y franca hacia la supresión del asalariado por la abolición del derecho de cesión.

ANSELMO LORENZO

Sport de actualidad

Siete días lleva la Audiencia de esta capital ocupada en tratar de desenredar la hondonada trama urdida por Rull, su banda y compañía.

Buen número de señores de ambos sexos que han pasado el tiempo, unas veces declamando contra la indiferencia en que el gobierno deja sus vidas y haciendas, y otras no haciendo ni aun esto, pero que nunca han indagado las causas del terrorismo ni han trabajado desinteresadamente por su extirpación, se agolpan estos días en la Audiencia provistos de su correspondiente invitación que otros con más derecho no han podido obtener.

Van á pasar el tiempo, á deleitarse con los extraños gestos de Rull, á recoger un tema que les sirva para matar sus obligados ocios; van allí por sport, como irían mañana á la batalla de flores á recibir al Emperador de la China, Los periódicos, ¡oh! los periódicos están de enhorabuena; llenan fácilmente sus columnas con el relato de las sesiones de la vista; ilustran la opinión con la relación detallada de cuanto ocurre, de cuanto saben, de cuanto adivinan y de cuanto suponen, y nos dan minuciosa cuenta de los botones que faltan en la bata izquierda de Rull, de qué procesado baja primero del coche y otros mil problemas de gran interés; algunos se ahorran estos días cuatro cuartos con los telegramas que no podían publicarse por falta de espacio y, por último, venden mayor número de ejemplares, que es lo que se trataba de demostrar.

Periódico hay, como *El Liberal*, que para no pasar plaza de desagradecido habrá de pagar un rancho extraordinario á los presos por el beneficio que indirectamente de ellos recibe.

Los anarquistas son los únicos que no pueden ni deben obtener invitaciones para la vista, porque, después de todo, ¿qué les importa á ellos eso del terrorismo? con dejarse conducir á la cárcel cuando un señor dinamitero coloque una bomba y preparar la maleta para ir á la isla que Maura les mande en cuanto se apruebe ese engendro de cabeza de inquisidor enfermo llamado ley de represión del anarquismo, ya tienen bastante. Podrían, mientras los señores se emocionan en la vista, entretenerse en escribir algo,